

¿ella nos conduzca? ¿Dónde buscar nuestra salvación? Lo sabemos; moldear al ignorante, hacer de manera que sus costumbres sean más arregladas, abrirle los ojos para que vea el resplandor de la verdad, decirle que la libertad salva a los desgraciados y hace hombres instruidos; mas no esa libertad estúpida, engendro de la noche y del error que se llama libertad y al que tan aficionados somos los españoles, no; hablamos de esa libertad científica que es sinónimo de orden y armonía.

Desgraciados los pueblos que no la entienden ó no la aman: quedarán rezagados, sumidos en las neblinas del oscurantismo, y si se despiden, si no despiertan, ¡ay de los vencidos! desaparecerán en su lucha de selección por los pueblos vigorosos; ley inflexible de la historia; sublime maldición del cielo que ha escrito, yo no sé dónde, que solo una raza prevalecerá en la superficie de la tierra.

MAXIMINO MIGUEL.

HONGOS

Sobreviene la crisis y se verifica un fenómeno psicológico notable. Cuantos malgastaron herencias cuantiosas en holganza viciosa se sienten de repente administradores superiores y se ven atacados de frenesí de arreglar la hacienda pública, de crear impuestos que sean fuentes de riqueza innagotable y sueñan con grandezas, con montones de oro que al moverse les encanta el oído con el título armonioso. Muchos, arrojados del aula por su holgazanería incurable, hermanada con una grandísima falta de reflexión y de meditación, creen llegada su hora y se les figura que van a asombrar al mundo con sus sabias disposiciones en cuanto puedan reglamentar el estudio desde las columnas de la *Gaceta*....

Todos los fracasados, todos los naufragos de esta horrasca canallésca que se llama vida, cuantos el vicio avecina ó la imprevisión desbancó, los reptiles que viven en el fango, los grandes pescadores en todas las aguas turbias, las audaces que vislumbran un Edén seductor y magnífico ofrecido á los arriesgados, oyen estremecidos de alegría la palabra crisis; y el mágico acento, despertando todas las concupiscencias adormecidas, las reanima, vivifica, alienta y las llena, cual manada de tigres hambrientos, hacia la gran carnaza que el azar arroja á los estómagos y vientros en ayuno....

Todos, cerca ya del festín, luchan por alcanzar mayor tajada; y no pudieran la

imaginación más loca y el más exaltado cerebro engendrar cuadros más sombríamente sangriento que el batallar de estas fieras en acecho de migajas.

Se desgarran las honras, se llenan de lodo las reputaciones, arrojan salivazos á las conciencias, y cuando el grito salvaje del hambroón satisfecho denuncia que alguno alcanzó una pierna sabrosa de la res muerta, el ensordecedor y salvaje castañeteo de dientes anuncia que la envidia lamenta más todavía el bien ajeno alcanzado que el propio bien aún no logrado y satisfecho.

Pocas voces se alzan pregonando la consecuencia, el mérito, la aptitud, el algo divino que marca á los elegidos, aunque los hombres lo desechen; el montón de bajezas, de humillaciones, de agachamientos de reptil invertido, es el heraldo que se exhibe, para alcanzar premio, en nauseabunda feria....

Se cubre el número; los preteridos, con gruñidos de cerda ansiosa á la que se regateó la pitanza, vuelven á la obscuridad, entonando gitanas maldiciones y pidiendo un diluvio de fuego que consuma á la Sódoma bestial que no supo utilizar sus relevantes y excepcionales condiciones... esperando nueva crisis que, cual nueva lluvia, produzca estos hongos venenosos y podridos, en tanto que el pueblo honrado y trabajador, sudando amargas gotas, no puede ya con la enorme carga arrojada sobre sus cansados hombros.

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

Carta de Madrid.

Madrid 26 de Marzo de 1901.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: El valioso elemento comercial va, por fin, á salir de su voluntario retraimiento y unido á los industriales, ambos acudirán á la lucha electoral, con grande entusiasmo para defender sus intereses desde los escaños rojos del Congreso. Nada de encomendar poderes á nadie, dicen, nosotros somos suficiente para pedir y reclamar lo que en justicia ha de otorgarnos el Gobierno; hemos salido ya de la menor edad á que perpetuamente nos tenían condenados los políticos de oficio y los que todo lo echan á barato llevándonos á la situación angustiosa en que nos encontramos. Ha llegado, pues, la hora de que el voto que parecía vinculado en determinadas esferas se haga extensivo á nosotros, que somos los que con mayor persistencia venimos sa-

tisfando las cargas públicas, sin que jamás seamos atendidos. Llevaremos al Parlamento los principios genuinamente económicos y prácticos para mejorar las condiciones vitales de la nación, basadas en una buena y barata administración, en la economía de toda suerte de intereses y en la supresión de todo lo inútil, que es mucho, y en la pureza de toda función pública. ¿Por qué los agricultores no siguen nuestro ejemplo? continúan hablando los comerciantes é industriales ¿Acaso el labrador no tiene intereses generales que defender?

Dadas estas esperanzas, y el entusiasmo que se despierta diariamente en los centros comerciales é industriales de Madrid, que sin duda repercutarán en las Cámaras Comerciales de provincias, puede asegurarse que, continuando por el camino que llevan emprendido las clases mal llamadas neutras, alcanzarán en las inmediatas elecciones un buen número de representantes que discutirán persistentemente aquellos problemas que más directamente las afectan y que trascenderán á la nación.

El catastro de la riqueza rústica y pecuaria.

El Reglamento dictado para la ejecución de la ley de 27 de Marzo de 1900 tiene por principal objeto que tan importante servicio pueda realizarse por procedimientos rápidos y todo lo breves posible, á fin de atender prontamente las justas aspiraciones de los contribuyentes que se hallan perjudicados en los repartos actuales.

Al efecto, se dispone que los planos geométricos, cuya formación ordenó la citada ley, en vez de bosquejos planimétricos que se venían ejecutando por virtud de la ley de 24 de Agosto de 1896, alcancen la necesaria exactitud para que sirvan de base á los registros fiscales; se amplía y perfecciona el procedimiento evaluatorio con una completa información dirigida por el personal técnico, debiendo facilitar los datos las juntas provinciales, cuya intervención podrá ser verdaderamente eficaz para la defensa de los intereses que les están encomendados.

Cuanto á las cartillas evaluatorias, se busca simplificar su redacción dividiéndolas en matrices y derivadas; las actas de clasificación se reemplazarán por otros documentos más sencillos, que se llamarán reseñas catastrales, y las declaraciones juradas de los ganaderos se sustituyen por cómputos de ganadería, que se comprobarán al establecer el registro fiscal de la riqueza pecuaria.

Se procura dejar ancho campo á la ini-

ciativa de los Ayuntamientos para descentralizar, en cuanto lo deseen y sus recursos lo permitan, este interesante servicio, facilitando á los pueblos el medio de que ejecuten los trabajos por sí mismos, mediante la oportuna indemnización al Estado.

Como complemento de tales operaciones y trabajos, se organiza definitivamente la estadística tributaria en forma que pueda servir de norma á la administración en lo sucesivo para sus decisiones respecto á la contribución territorial, con garantía segura además para los intereses de los contribuyentes.

En las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Albacete y Jaén, en donde están terminados los trabajos del Instituto Geográfico y comenzados los agrónomico-catastrales, las disposiciones del novísimo Reglamento sobre la forma de hacer los trabajos técnicos solo se aplicarán á los términos municipales en que dichos trabajos no estén comenzados.

La evaluación de riqueza se hará conforme al Reglamento, tomando los trabajos hechos como antecedentes de información.

Las reclamaciones producidas por los Ayuntamientos de las provincias de Granada, Málaga, Sevilla, Cádiz y Córdoba, serán resueltas por la Dirección general de Contribuciones, después de oír al autor de los trabajos; y si éste no se halla ya al servicio del Estado, al de trabajos iguales en términos limítrofes.

Si de las reclamaciones resulta la necesidad de rectificaciones, las ejecutará el personal agrónomico de los Registros fiscales ó de la Sección especial de la citada Dirección.

A todas las demás provincias no mencionadas se aplicarán íntegramente las nuevas disposiciones del Reglamento.

El cálculo de los tipos máximos y mínimos de las cuentas de las cartillas evaluatorias de las provincias de Granada, Málaga, Sevilla, Cádiz y Córdoba queda á cargo del negociado técnico del Catastro y Registros fiscales; así como las modificaciones que en dichos documentos deban introducirse por la sustitución de los precios medios del decenio por los del sesenio á raíz de la cosecha.

Las Congregaciones religiosas.

Después de la Exposición Universal celebrada últimamente en París, los franceses han llevado á la Cámara de diputados el ruidoso proyecto de ley sobre asociaciones. Muchas semanas se llevan empleadas en la discusión de aquel proyecto, apoyado por el Gobierno y por la

extrema izquierda, llegando el frenesí de la Cámara en el día de ayer hasta acordar por 293 votos contra 220 sea fijado en los sitios públicos el discurso pronunciado por Mr. Bourgeois, al tratar del artículo 13, que se refiere á la enseñanza congregacionista. Estos asuntos delicadísimos han tenido eco en España y en Portugal por la coincidencia de fatales hechos sucedidos en Madrid y en Oporto. Viniendo al examen de este problema en España y dada la significación del Gobierno del Sr. Sagasta, se han dictado dos disposiciones emanadas de los ministerios de Hacienda la una y de Instrucción pública la otra, sin que en esta corriente se detengan los deseos de varios elementos que solicitan radicales disposiciones. En estos momentos, según dice un periódico ministerial, en el Gobierno civil de Madrid se están coleccionando datos de las asociaciones, cofradías, hermandades, instituciones y órdenes religiosas existentes, y es probable que lo mismo se haga en las demás provincias. Además, en el ministerio de Gracia y Justicia se realizan con actividad los estudios necesarios para proponer la reforma del Concordato.

Los demócratas, que demuestran una prisa inusitada para que los liberales realicen cuanto consideran urgente contra las congregaciones religiosas, se encuentran con las manifestaciones de los ministeriales, que son estas: El actual Gobierno es constitucional, no revolucionario ni jacobino. No es posible lanzarse apresuradamente á dictar medidas que lleven el germen de la guerra civil únicamente por satisfacer los anhelos de sectas. El problema de las Congregaciones religiosas podrá ser el problema más urgente, pero es también el más peligroso, porque afecta á la paz de los espíritus. Hablando de la probable revisión del Concordato, el periódico *Herald*, de París, dijo que España conseguiría 20 millones de economías, siendo comentadísima esta noticia; pero el ministro de Hacienda, señor Urzáiz dice que no cree verosímil la economía de que se habla, y afirma:

«Una economía de 20 millones supone el 50 por 100 del presupuesto del clero y ¿cómo se va á economizar tanto?»

El Consejo de ministros de esta tarde.

El Gobierno se encuentra reunido en Consejo en el palacio de la presidencia. En este Consejo dará cuenta el Sr. Sagasta de los buenos propósitos del Cardenal primado de Toledo Sr. Sancha en favor de los asuntos eclesiásticos. Se tratará de las reformas militares que el go-

«Si, yo soy tan vituperable como vos y menos puro que vos al decirme orgullosamente, como lo hago, que voy á ser el único en unirme con mi hija, virgen en la tierra, virgen en el cielo; que así será más mía y sabrá que era yo quien mejor la amaba. Está mal hecho y es injusto—continuó como para sí,—el padre es viejo y el novio es joven. Yo he recorrido una larga y dolorosa existencia y he llegado ya al término de mi viaje, en tanto que vosotros empezasteis á vivir ayer y no estáis sino al principio de vuestra peregrinación. Vosotros tenéis en lo venidero todo lo que yo tuve en lo pasado. A vuestra edad no se muere, sino que se vive de amor. Por lo tanto, hijos míos, nada de injustificado rubor, no queráis luchar contra vuestros intereses, no os empeñéis en combatir vuestra naturaleza, no os rebeléis contra Dios, no vituperéis vuestra juventud y vuestra potencia de corazón. Bastante habéis combatido, sufrido y expiado. Id confiados hacia lo venidero, al amor, á la felicidad, y venid entrambos á mis brazos, sobre mi corazón, para que en nombre de Magdaleua os abrace y os bendiga.

En efecto; deslizaronse entrambos de sus asientos y cayeron á los pies del anciano, que puso las manos sobre sus inclinadas frentes, alzando los ojos al cielo con una inefable sonrisa de gozo, en tanto que ellos, de hinojos, con aire tímido y en voz baja, se decían: —¿Es verdad que me amábais hace tiempo, Antoñita? —Vuestro amor no era, pues, un sueño, Amaury? —¡Oh! ¡Ved mi alegría!—exclamaba él. —¡Oh! ¡Ved mis lágrimas!—respondía ella. Y durante algunos minutos todo fueron palabras entrecortadas, apretones de manos, miradas que se encontraban y confundían, expresando un mismo afecto y bendiciones de Dios impetradas por el que iba á morir, sobre la cabeza de los que debían vivir. —Ea, evítadme las emociones, queridos hijos—dijo el doc-

tor.—Ahora soy completamente dichoso porque voy á dejaros dichosos á vosotros. Veamos; no tenemos tiempo que perder, sobre todo yo, que quizá llevo más prisa que vosotros. Os casaréis este mes. Yo no puedo ni quiero salir de Ville-d'Avray; enviaré al conde de Mengis todos los poderes é instrucciones que necesita para hacer mis veces. No penséis sino en vuestro amor. Dentro de un mes, Amaury, el 1.º de Agosto, me traeréis á vuestra esposa y me dedicaréis todo aquel día como me dedicaréis todo el de hoy.

En este momento y mientras Amaury y Antoñita respondían, cubriendo de besos y de lágrimas las manos del anciano, oyóse un gran rumor en el vestíbulo, abrióse la puerta y apareció el viejo José.

—¿Quién viene á molestarnos?—preguntó el doctor.

—Señor—dijo José,—es un joven que acaba de llegar en un fiacre y dice que quiere veros á todo trance, asegurando que es por un asunto que tiene que ver con la felicidad de la señorita Antoñita; Pedro y Jaime, á duras penas podían contenerle. Ahí le tenéis.

En efecto; en el mismo momento entró Felipe muy encendido y fatigado, saludó al doctor y á Antoñita y tendió la mano á Amaury. José se retiró á una seña de su amo.

—¡Ah! ¿Eres tú, mi pobre Amaury?—dijo Felipe,—alégrome de que me hayas tomado la delantera, porque así, á lo menos, podrás contar al conde de Mengis de qué modo repara Felipe Auvray las ligerezas que tiene la desgracia de cometer.

Miráronse los dos jóvenes á hurtadillas y Felipe avanzó solemnemente hacia el anciano.

—Caballero—le dijo,—pidoos mil perdones por haberme presentado tan desaliñadamente vestido y con el sombrero agujereado; pero las circunstancias que aquí me traen son de tal naturaleza que no admiten demora,

neral Sr. Weyler se propone introducir por decreto y de la combinación del perpor decreto y de la combinación del perpor decreto...

Conservadores y carlistas.

Son frecuentes las visitas que recibe el Sr. Silvela de sus amigos políticos. Se creía que el jefe del partido Unión conservadora reuniría a los exministros y presidentes se verificará después de las festividades de Semana Santa...

Los carlistas, ni tardos ni perezosos, se proponen, según afirman, presentar veintiocho candidatos, hasta ahora todos ellos con verdadero arraigo en sus provincias y distritos...

Noticias.

El Sr. Canalejas ha conferenciado con el Sr. Sagasta. Se habla de que en esta conferencia nada se ha dicho de que aquél presida la comisión del Mensaje...

El Sr. Polavieja ha estado en Gobernación, recomendando la candidatura del Sr. Mataix.

Los amigos del Sr. Muniesa, presidente del Círculo de la Unión Mercantil, dicen que habrá candidatura comercial por Madrid.

Hoy salió para Vergara (Guipúzcoa) el Sr. Romero Robledo con objeto de visitar a sus hijas, que se encuentran en un colegio de aquella localidad.

Se dice que en la ciudad de Toro (Zamora) al llegar allí una compañía dramática para representar el drama de Galdós 'Electra', todo el vecindario se juramentó para no asistir al teatro ni dar albergue a los cómicos...

El Sr. León y Castillo, que ha llegado a Madrid estos días, ha visitado al Sr. Sagasta para hablarle de las elecciones de Canarias...

Esta mañana ha llevado a la firma de S. M. la reina, el Sr. Moret el decreto nombrando oficial mayor del ministerio de la Gobernación a D. Guillermo Léa.

El señor conde de Romanones prepara un decreto referente a los derechos que actualmente perciben los catedráticos por los exámenes.

El Sr. Barrio y Mier ha recibido la carta de D. Carlos que esperaba, aconsejando a sus amigos que vayan a la lucha en las próximas elecciones para diputados a Cortes.

La embajada extraordinaria inglesa, que se encuentra en Madrid, fué recibida por la regente, a la que dió cuenta oficialmente del advenimiento al trono de Inglaterra de Eduardo VII.

Ayer por la tarde un tranvía eléctrico en la Puerta de Atocha aplastó el cráneo de un muchacho como de catorce años de edad.

puoden ocasionar la más horrible de las hecatombes en la hora menos pensada.

El día nebuloso: llueve bastante. No ocurre otra cosa. Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

PARA LOS MAESTROS

La circular del rector de este Distrito universitario, Sr. Ripollés, relacionada con el cierre de escuelas por falta de pago a los maestros y otros extremos, dispone lo siguiente:

Primero. Los maestros, maestras y auxiliares de las escuelas públicas de este distrito, no podrán cerrarlas por retraso en el pago de sus haberes...

Segundo. Los maestros, maestras y auxiliares que hayan cerrado sus escuelas por la causa antes indicada, deberán abrirlas en el término de ocho días...

Tercero. Sin perjuicio de lo anteriormente dispuesto, los presidentes de las juntas locales de pueblos donde se hubiere cerrado alguna escuela por acuerdo del maestro...

Cuarto. Los presidentes de las juntas locales comunicarán a este Rectorado y a la Junta provincial respectiva, si el profesor ó auxiliar que disfrutaba licencia se presentó ó no en su escuela al terminar dicha licencia...

Quinto. Las Juntas locales deberán, bajo su más estrecha responsabilidad, cumplir y hacer que se cumplan las anteriores prescripciones, como asimismo las que rigen en la materia que les está encomendada por las leyes.

NUUESTRO FOLLETIN

Próxima a terminarse la publicación de la hermosa novela de Dumas

AMAURY

que tantos elogios ha merecido de nuestros lectores, y correspondiendo al creciente favor que éste nos dispensa, no hemos titubeado en la elección de la que ha de sustituir a aquella...

ACTÉ

original también de Alejandro Dumas (padre), y que, seguramente, ha de agradar a nuestros lectores.

BOLETIN OFICIAL

En el número correspondiente al lunes último se insertan las siguientes disposiciones:

Real orden del ministerio de la Gobernación interesando a las diputaciones para que éstas atiendan con solitud a la fijación de los precios de los suministros a la Guardia civil y fuerzas del ejército.

Circular del Gobierno civil fijando los días 27 y 28 del presente mes para la contrastación de las pesas y medidas en Medinaceli y en los siguientes días en los pueblos del partido.

Otra ordenando la busca y captura de varios penados, fugados de la cárcel de La Bañeza (León).

Otra recordando a los Alcaldes la obligación de remitir copia de los títulos académicos de los médicos y contratos celebrados con los mismos.

Otra de la Junta provincial del censo electoral encargando la mayor exactitud y escrupulosidad en la rectificación del mismo.

Otra de la Administración de Hacienda para que los Ayuntamientos recojan antes de fin del presente mes las cédulas personales correspondientes.

Anuncio de la Intervención haciendo saber que durante el próximo mes de Abril pasarán revista todos los que perciban haberes pasivos del Estado.

Presupuesto de gastos carcelarios del partido de Medinaceli.

En el de ayer: Circulares del Gobierno civil ordenando la busca y captura de varios fugados de las cárceles de Villacarrillo (Jaén) e Illescas (Toledo).

Edictos admitiendo los registros de varias pertenencias de mineral de hierro, carbón de piedra y cobre, sitas en términos de San Felices, Las Fraguas, Duruelo, Yanguas y Aldaizcaro y Cenegro...

Estado demostrativo de las fincas vendidas y censos redimidos por compradores de bienes desamortizados.

IMPRESOS

Tenemos ya a la venta las listas para la rectificación del censo electoral que prescriben los artículos 12 y 13 de la ley; filiaciones de soldados, con arreglo al modelo oficial; impresos para las próximas elecciones de diputados a Cortes y de senadores...

Los pedidos que se nos hagan en la forma acostumbrada se servirán a correo seguido.

Ecos y noticias.

Nuevo alcalde.—Ayer se recibió en esta capital la R. O., de fecha 22 del corriente, admitiendo la dimisión del cargo de Alcalde de esta ciudad que tenía presentada don Santiago Ceberio.

Por lo que se ve han conseguido el triunfo los que aspiraban a que la vara de la Alcaldía fuese a poder del Sr. Vicoén.

Hoy a las doce, según se nos dice, tomará posesión del cargo.

Felicitemos a este señor por su nombramiento, no por ningún motivo, sino por ser amigos particulares suyos.

Interesante a los Ayuntamientos.—Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha dirigido comunicación a varios Ayuntamientos reclamando cantidades por el concepto de cédulas personales de los años 1882-83 a 1891-92 a virtud de reparos del Tribunal de cuentas del Reino...

En la sesión extraordinaria que celebró el Ayuntamiento el día 25 del corriente fué nombrado Capellán celador del Cementerio Católico de esta capital el Presbítero D. Leandro Martínez.

La elección fué muy reñida, hasta el extremo de que el Sr. Martínez obtuvo dicha plaza por un voto de mayoría contra su contrincante don Agapito de Marco...

El día 25 del actual tomó posesión del cargo de Inspector de Vigilancia de esta capital nuestro estimado amigo D. Mariano de Mingo Romero, que ya lo había desempeñado en la anterior situación liberal.

Reciba el Sr. Mingo nuestra sincera enhorabuena.

Por consecuencia del nombramiento del señor Mingo para el cargo de Inspector de Vigilancia, cesó en éste el día 24 del actual, D. Berardo García Tejerina.

Cantamisa.—Hemos sido atentamente invitados a la primera misa que hoy, cantará, en la Iglesia Parroquial de Matamala, el presbítero D. Julio de la Lliana Hernández, párroco de Aguaviva y muy estimado y querido amigo nuestro...

Serán padrinos en tan solemne acto; eclesiásticos, D. José Domínguez Antón, cura párroco de Barca y D. José Moreno Aranzo, que regenta la parroquia de Matamala; y de honor la señora doña María de las Nieves Martínez y Cortázar y D. Román de Miguel Oliva, oficial de la guardia civil.

La oración sagrada estará a cargo del doctor D. Manuel Alonso Palacin, arcipreste y párroco de San Pedro, de Almazán.

Mucho sentimos no poder asistir a la celebración de tan solemne acto, pero hacemos votos porque el Señor derrame sus gracias sobre el celebrante y a la vez le deseamos mil felicidades en su nuevo y delicado ministerio...

A D. Miguel Cervero, vecino de Rejas de San Esteban, le fueron robadas el día 25 del actual tres caballerías, ó sean dos mulares y un asnal, sacándolas los ladrones de la cuadra de la casa de dicho señor.

Hasta ahora se ignora el paradero de las caballerías y el de los ladrones, que se cree sean gitanos.

Ha desaparecido de la casa conyugal, en el pueblo de Valdenarros, el vecino del mismo, de cincuenta años de edad, Julián Manrique.

La Dirección General de Instrucción pública ha acordado que el día 1.º de Abril se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas pasivas y claro que perciban sus haberes y asignaciones en las provincias del Reino y Pagaduría de la Dirección General de clases pasivas.

Sobre las dos del día 23 fué robado el Comercio que D. Bartolomé Ochoa, vecino de Gómara, tiene establecido en Almenar, habiendo entrado los ladrones por la puerta principal del Comercio, en la cual hay tres taladros, hechos al parecer con una barrena. Los efectos robados son los siguientes: 18 piezas franela, 8 bichis brochado, 7 navarras fuertes, 20 toquillas, 1 tapabocas, 30 pañuelos, 3 piezas cretonas, 5 piezas de camisas de franela, 1 pieza patén negado, 1 pieza tartán, 2 retazos cuties y otros cuyo valor, según el dueño, asciende a 1750 pesetas.

La recaudación líquida obtenida en los meses de Enero y Febrero últimos por cuenta del presupuesto corriente y por resultados de los definitivamente cerrados, es la siguiente:

Enero, presupuesto de 1901, 42.726.727'83. Resultados de ejercicios cerrados, 18.195.029'53. Total, 60.921.756'91 pesetas.

Febrero, presupuesto de 1901, 69.097.358'01. Resultados de ejercicios cerrados, 6.092.062'97. Total, 75.189.420'98.

Total de los dos meses, presupuesto de 1901, 111.824.085'89. Resultados de ejercicios cerrados, 24.287.092'50.

Total, 136.111.177'89.

Los pagos líquidos verificados durante los meses referidos por cuenta del presupuesto en ejercicio y por resultados de los definitivos cerrados, han sido:

Enero, presupuesto de 1901, 3.355'56. Resultados de ejercicios cerrados, 221.666'78. Total, 225.022'30.

Febrero, presupuesto de 1901, 40.841.935'18. Resultados de ejercicios cerrados, 9.680'08. Total, 41.832.815'26.

Total de los dos meses, presupuesto de 1901, 60.145.290'74.

Resultados de ejercicios cerrados, 3.212.546'81. Total general de pagos, 63.857.837'55 pesetas.

Ha tomado posesión del cargo de Investigador de Hacienda, afecto a la primera sección regional, D. Carlos Mesa Rosa, cesando en el desempeño del mismo D. José Guerra Bernardó.

Por haberle robado una cordera a Antonio Hernández, vecino de Serón, fué detenido y entregado al señor Juez del mismo pueblo Eulogio Hernández Martínez.

Ha sido propuesto a la Tesorería de Hacienda, como auxiliar de la Recaudación de Contribuciones de la 10.ª Zona de Soria, D. Fructuoso Almajano López.

A las 14 del día 23 fué detenido y entregado al Juez municipal de Portillo el vecino del mismo Carlos Ayuso Castilla, por desobediencia al señor Alcalde de dicho pueblo.

Para evitar y curar el mareo de mar solo hay un medicamento seguro que es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos. Pídale siempre Elixir Sáiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

El auto-moto-eléctrico.—La completa curación de las hernias (quebraduras), solamente se consigue con el auto-moto-eléctrico-Busacca, como lo han comprobado eminencias científicas y los numerosos enfermos que se han curado con él; aparato premiado con medalla de plata en la Exposición de París y por el que tiene patente de invención por veinte años el director del Consultorio Médico-Quirúrgico-Internacional, establecido en la calle del Arsenal, número 1, Madrid.

La corriente eléctrica continúa que desarrolla dicho aparato, tonifica los tejidos que cierran el anillo por donde se escapaban las gresas intestinales, y así se logra rápidamente su cicatrización, ó sea la curación de la hernia.

SIEMPRE EFICAZ REMEDIO

En todas las épocas de la vida la anemia hace estragos, pero siempre amenaza con preferencia a los jóvenes, y son más graves sus consecuencias; esto se explica fácilmente, ya que cuando el niño va a ser adolescente, una completa transformación se opera en su ser, que exige una resistencia que solo la sangre buena y rica puede dar.

Para pasar victoriosos esta crisis, los padres deberán vigilar a sus hijos y los encargados de su educación no deben olvidar que hay que extender los cuidados, tanto al cuerpo como a la inteligencia. Así lo ha hecho la Reverenda Madre Superiora Sor Eugenia del Orfelinato de Maux (Nievre, Francia). Véase lo que dice:

«He empleado con éxito, nos escribe, las Píldoras Pink, que me han dado excelentes resultados en el tratamiento de una joven pensionista; la pobre niña padecía una anemia terrible, que le producía un malestar general, dolores de cabeza, palidez intensa, aversión a la comida y una constipación tenaz que le hizo adelgazar fuertemente. Después de haber tomado las Píldoras Pink ha visto desaparecer todos sus padecimientos, se ha puesto gruesa y hoy se halla bien. Pueden ustedes publicar mi carta para que todas las jóvenes sepan que pueden fortalecerse y curarse tomando las Píldoras Pink.»

Estas Píldoras son de reconocida eficacia en las enfermedades causadas por debilidad de la sangre, como la clorosis, la neurastenia, el reuma y el agotamiento general en el hombre y la

mujer. Se venden en todas las farmacias al precio de pesetas 4 la caja ó pesetas 21 las 6 cajas, preparadas por Gablín y C.ª, farmacéuticos de primera clase, París.—Representante para España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

ANUNCIOS

Después de comer, una copita de Licororo HENRI GARNIER & C.ª-Pasajes (Guipúzcoa)

LA FLOR Y NATA DE SORIA

Confitería, Pastelería y Repostería.

49, Collado, 49.

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que durante la próxima SEMANA SANTA encontrarán sus favorecedores un buen surtido en pasteles de Melnza, Congrio, Sardina, Banlevans de Langostinos, Salmón, etc., etc., a 25 y 50 céntimos uno.

También ofrece un inmenso surtido en ceras puras de abeja a precios muy económicos.

¡No, no equivocarse!

49, COLLADO, 49, SORIA

CRiado DE LABRANZA

Se necesita uno para la labor. Dará detalles D. Mariano Caballero, de Rioseco. 1-1p

TALLER DE PLANCHADO

En la calle de la Soria, número 15, piso segundo, se plancha toda clase de prendas, lo mismo de señora que de caballero, a los siguientes reducidos precios:

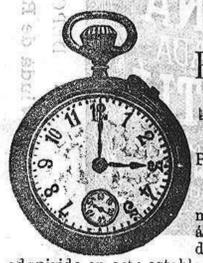
- Camisa de cuello y puños... 20 céntimos. Idem de tirilla... 15. Dos puños y un cuello... 10. Un par de enaguas... 40

Haciéndolo todo con el mayor esmero y limpieza.

También se trabaja a domicilio y lo mismo en costura de ropa blanca que en planchado. 1-2p

RELOJERIA DE H. PASTORA

Marqués del Vadillo, 2, Soria. Con patente de invención POR VEINTE AÑOS



Se pone en conocimiento del público que a todo el que posea reloj de bolsillo que haya sido adquirido en este establecimiento, se les pondrá a las esferas de los mismos, gratuitamente, las 24 horas. Del mismo derecho se disfrutará todo el que haga de gasto de tres pesetas en adelante.

Advertisement for EMULSION RUIZ LERIA, featuring a bottle image and text: 'LINFATISMO ESCROFULA RAQUITISMO. EMULSION RUIZ LERIA. DELICIOSA Y FACIL DE TOMAR. Los Niños la desean y las Madres la vendican. Acada frasco acompaña su prospecto. FARMACIA RUIZ LERIA, El Portillo del Collado 27, SORIA.'

RELOJERIA

Todo el que tenga abonados de España, Cuba y Puerto Rico y quiera saber la situación ó venderlos, se presentará a D. Antonio Francés Jiménez, en esta capital, Zapatería, 12, segundo; presentándose con dichos documentos. 2-2d.

JOSE PUYUELO

Suporales del Collado, núm. 40 (frente a los Casinos).

SORIA

Esta acreditada relojería, que estaba situada en la calle del Ferial núm. 8, se ha trasladado a este nuevo local, donde, como siempre, encontrarán sus favorecedores completo surtido en toda clase de relojes y especialidad en las composturas.

Relojes de bolsillo y despertadores de primera con la hora moderna de 24 horas. Suporales del Collado, núm. 40 (frente a los Casinos). SORIA

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1901.

GRAN DESTILERIA A VAPOR

LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.

CASAS EN FRANCIA

Fundadas en 1485

COGNAC Y PARIS

PASAJES (Guipuzcoa)

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

CASAS EN ESPAÑA

Establecidas desde 1873

HARO Y ALICANTE

LICORORO

DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE AMER GARNIER BITTER GARNIER KINARDOA

COGNAC

MARCA TRES ESTRELLAS

EXTRA Y FINE CHAMPAGNE

RON SAN PABLO

ANIS DEL CANTABRO

JARABES

de todas clases.

ANISETE

SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.



DEPOSITO GENERAL Sr. Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

LA CAMPANA

CONFITERIA Y CERERIA

DE

PEDRO PASCUAL CALONGE

COLLADO, 29, SORIA

Tengo el gusto de ofrecer a mi numerosa clientela buen surtido de ceras de todos tamaños y dimensiones, como igualmente cerilla de todas clases garantizándolas. No dejamos llevar de ceras baratas porque suelen ser doble caras, por eso esta casa, desengañada de lo malo que se vende ha tenido a bien poner blanqueador con el fin de saber lo que da a sus innumerables favorecedores tanto no os confundáis, comprad en LA CAMPANA y ganaréis dinero.

También se cambian ceras de residuos, siendo buenas, por mitad de precio, y se compran cerones.

Le regalo al que me pruebe que tiene mezcla mi cera, 100 pesetas.

Si queréis comprar las ceras puras, selectas y buenas, acudid a La Campana y os las dará de veras.

No os hagáis ilusiones con las ceras que os dan, muchos dicen que son ceras, pero no de vegetal.

No hagáis caso de otras ceras que la mía es la mejor luce como la verdad y brilla como el honor.

Todo el mundo vende ceras pero no ceras verdad, y si queréis una prueba con mis ceras comparad.

Suena La Campana suena tan, tan, tan, y es cual si dijera cera aquí hay verdad.

PEDRO PASCUAL

Advertisement for Chocolates and Cafes by Compañía Colonial. Text includes: CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL TAPIOCA, THES. No Recompensas Industriales. DEPOSITO GENERAL CALLE MAYOR, 18 Y 20 MADRID.

Advertisement for biographical and pedagogical notes by Don Vicente del Prado Labad. Text includes: Apuntes biográfico-pedagógicos. Don Vicente del Prado Labad. Se ha publicado un folleto con este título, que contiene las biografías de dieciséis ilustres pedagogos, y que puede servir como libro de lectura en las escuelas de primera enseñanza y de gran utilidad para los aspirantes al magisterio primario. Precio del ejemplar 50 céntimos. Cuadro sinóptico de Aritmética elemental POR D. Sandalio Milla. La aceptación que ha tenido este cuadro, lo recomienda eficazmente, así como su ínfimo precio de 0'50 ptas ejemplar. De venta en la librería de D. Vicente Tejero, Collado, 54, Soria.

SASTRERIA CON GENEROS A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco a mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó a plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visidad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección. 45, Collado, 45.

CUADRO SINÓPTICO para la aplicación del Timbre del Estado.

En la imprenta de este periódico acaba de hacerse una tirada del referido cuadro sinóptico con arreglo a la ley de 26 de Marzo de 1900 y reglamento para su ejecución aprobado por Real decreto de 27 de dicho mes y año.

Esta obra es muy útil para las Secretarías de Ayuntamientos y Juzgados Municipales, porque por orden alfabético se consiguen en el cuadro los artículos de la ley aplicables a cada caso, timbre que deben llevar los distintos documentos que se extienden en las Secretarías y tarifas de la cuantía del timbre.

Es un esmerado trabajo debido a la laboriosidad de nuestro estimado amigo D. E. A. S., Secretario de Ayuntamiento de esta provincia.

No obstante el tamaño del cuadro y el trabajo en él empleado, lo cedemos al insignificante precio de sesenta céntimos de peseta ejemplar. Los pedidos a la librería de V. Tejero.—Soria.

50 Fildoras saludables de Muñoz

Unidas reguladoras de las funciones digestivas. Antiácidas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y óleos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, marcos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo a disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



De venta en Agreda, DOCTOR NÚÑEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones A PRIMA FIJA Capital social 20.000.000 rs. vn.

33 años de existencia

Lomillo social.—Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA.

Comisionado principal de la provincia de Soria SANTIAGO GIL HERNÁNDEZ

Plaza de Herradores, 2; comercio y Numancia, 6, pral. SORIA.

Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Mútua de incendios de casas en Soria» según el cual, y a contar desde esta fecha, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado a todos los socios de la «Mútua de Soria» haciéndoles acudir (con el resguardo en una Sociedad de la importancia de «La Catalana») a remediar los inconvenientes que la mutualidad ofrece a las pequeñas agrupaciones.

BRUNO UGARTE ANDRÉS

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nikeladas ó de madera barnizada, facsímiles, numeradores, calendarios con ruedas móviles, a mano ó automáticos, páguesos, agregados para las letras de cambio, monogramas, membrates en cajas nikeladas de bolsillo, relojes, medallones, diges, etc., lapiceros a cuatro usos pluma, lapicero, sello para laere y de caucho.

Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal.—Tampones perpetuos en todos colores. Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (París) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias y en Soria Sr. Morales Orantes.

INHALADOR "SOMMA"

Es desconcertadora la estadística que ofrecen las enfermedades pulmonares. Los antiguos sistemas curativos eran impotentes para atajar el mal. Los medicamentos introducidos por la vía gástrica ofrecían en muchos casos serio peligro. Las sustancias antisépticas habían de darse a dosis tan pequeñas que no llegaban al pulmón, quedando la enfermedad abandonada a sí misma con todos sus estragos y se elevaba la dosis, era por el resultado que la enfermedad, por los trastornos gástricos que ocasionaban en sus misteriosas reacciones químicas. Hoy, por fortuna, todos estos inconvenientes están salvados, haciendo llegar los medicamentos al pulmón de una manera precisa, a la dosis necesaria y exclusivamente por la vía respiratoria. El INHALADOR «SOMMA», consigue este resultado, llenando una necesidad de la ciencia. Con este sistema y con este aparato se llevan al pulmón directamente las sustancias antisépticas y balsámicas y allí destruyen todos los micro-organismos que anidan en sus células. Así presta inmensos beneficios en la tuberculosis, asma, catarros crónicos, enfisemas pulmonares, hiporritias, angitis, laringitis simples, granulomas, ulcerosas, difterias, etc. etc. El INHALADOR «SOMMA» acompaña a un antitéptico, sin perjuicio de que los médicos puedan en cada caso indicar el medicamento que haya de emplearse, por medio de cuatro compartimientos distintos, que el aparato lleva. Las sustancias pueden ser inhaladas en estado gaseoso, líquido, pulverulento ó sólido. El INHALADOR, que tan importantes servicios presta a la ciencia, puede ser adquirido en módico precio por los señores médicos y por los enfermos. Estos pueden manejarlo por sí mismos fácilmente. De venta en las principales farmacias. Depósitos: Su autor, Arenal, 1; P. Gayoso, Arenal, 2; Rodríguez, Mayor, 23, Madrid.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Esta enfermedad, tan molesta como peligrosa, obtiene completa y radical curación con el AUTO-MOTÓ ELÉCTRICO Busacca. El herniado, además de las continuas molestias que sufre, está expuesto a que la hernia se estrangule. En este caso ya no le queda más recurso, que someterse a una operación tan peligrosa como ineficaz, porque un 50 por 100 de los operados sucumben; ineficaz, porque el 83 por 100 de las hernias suturadas reaparecen. La ciencia estaba, pues, desarmada ante esta enfermedad terrible. Era preciso curar la hernia y curarla radicalmente. Esto ha venido a conseguir, por fortuna, el AUTO-MOTÓ ELÉCTRICO. El aparato, además de ser de contenido, sin ocasionar molestia por su triple elasticidad, desarrolla en contacto con el cuerpo, una corriente eléctrica continua que no ocasiona sensación ninguna. Sabido es que el efecto tónico de la electricidad actúa en las energías orgánicas, y así al actuar sobre el campo de la hernia, da vigor a los tejidos relajados, y éstos con nueva vitalidad se vigorizan y cierran el «cañillo» dilatado por donde escapaban las asas intestinales. Así el AUTO-MOTÓ ELÉCTRICO realiza la completa curación radical. Cinco años de éxito, con patente de invención. Para comprobar si el aparato funciona, basta con ponerle en contacto con un timbre eléctrico y éste sonará en seguida. Cuidado con las falsificaciones. CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID.

D. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

PASTILLAS FOSFATADAS DE KLEIN. DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los débiles predispuestos a congestiones ó irritaciones pulmonares y bronquiales, a quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro. 3.º Estar fosfatadas con exactitud. 4.º Conservarse perfectamente. 5.º Ser el preparado de más económica, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden a mayor precio.

ASMA

LICOR ANTISASMÁTICO DEL DR. KLEIN. Cura el asma atacando los causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN. Calman al momento los ataques de asma por momentos que sean. EL LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN. Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Ángel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona

PROBLEMAS DE ARITMÉTICA por DON VICENTE DEL PRADO

15 céntimos ejemplar, 1'50 pesetas docena. Librería de V. Tejero, Collado, 54, Soria.

MADRES SALES GALACTÓGENAS. Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Las niñas crecen más robustas y les facilita la dentición.

Tónico-genitales del Dr. MORALES. Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA, debilidad, de la espermatorrea y esterilidad. Cuentan 34 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 90 reales caja, y se remiten por correo a todas partes. Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra